



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

# INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
SEÑORA MADRE DE LA PATRIA



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Informe de Gestión sobre el  
Desempeño General de la Entidad  
correspondiente al Primer Trimestre  
del Ejercicio Fiscal 2020

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....2

OBJETIVO 1: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y SOCIALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES..... 5

OBJETIVO 2: PROMOVER UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS. ....18

OBJETIVO 3: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO...30

OBJETIVO 4: MODERNIZAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE SER CONSISTENTES A MANDATO DE LEY ..... 43

SITUACIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2020..... 49

ADQUISICIONES.....51



**2020**  
LEONORA VICARIO  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA





## INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión sobre el Desempeño General de la Entidad correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2020, tiene como propósito comunicar el avance de las actividades propuestas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020.

En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), se faculta al Instituto para coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley. Por lo anterior, el INAPAM en el PAT 2020 define los mecanismos de operación que le permitan realizar actividades institucionales para las personas adultas mayores a través de los siguientes objetivos y estrategias:

**Objetivo 1: Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales, a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores.**

### Estrategias:

- 1.1 Implementar acciones de vinculación y coordinación con los tres órdenes de gobierno para la incorporación de la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar y enfoque de derechos humanos.
- 1.2 Fomentar la participación intersectorial mediante acciones que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores.
- 1.3 Impulsar acciones de coordinación con el poder legislativo y judicial que contribuyan al reconocimiento de las personas mayores como titulares de derechos.
- 1.4 Fomentar la participación de instituciones educativas y de investigación para la generación de información que apoye la toma de decisiones que contribuyan al bienestar de las personas mayores.

**Objetivo 2: Promover una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y perspectiva de derechos humanos.**



### **Estrategias:**

- 2.1 Incorporar la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar, de derechos humanos y género; de manera transversal, en los planes, programas y acciones de la federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías.
- 2.2 Promover una imagen social de la vejez que dignifique a las personas mayores, reconozca sus aportaciones presentes y potenciales y combata estereotipos
- 2.3 Promover el reconocimiento, difusión, protección y garantía de los derechos específicos de las personas mayores
- 2.4 Promover la participación de las personas mayores, especialistas y personas interesadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a este sector poblacional.

### **Objetivo 3: Contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad social de las personas mayores a través de acciones orientadas al cuidado.**

#### **Estrategias:**

- 3.1 Fortalecer el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas mayores para favorecer su bienestar.
- 3.2 Brindar servicios de cuidados para personas mayores, que constituyan también un mecanismo de apoyo para la formación de profesionales en la atención y cuidado de esta población.
- 3.3 Brindar servicios que promuevan la inclusión social y económica de las personas mayores.

### **Objetivo 4: Modernizar, simplificar y actualizar los procesos institucionales a efecto de ser consistentes a mandato de Ley.**

#### **Estrategias:**

- 4.1 Contribuir a erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad de la administración del INAPAM.
- 4.2 Ejercer la utilización de los recursos asignados al INAPAM bajo estándares de racionalidad y austeridad.

#### 4.3 Contribuir a erradicar la violencia de género y la discriminación en el ámbito laboral.

De acuerdo con la presente estructura, se muestran a continuación los resultados de las actividades realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.





**OBJETIVO 1: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y SOCIALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES.**

De acuerdo con la LDPAM, el INAPAM tiene la atribución de ejercer una función rectora de la política nacional a favor de las personas mayores, mediante la coordinación en el diseño y ejecución de las acciones entre los actores involucrados: sector público, privado y social a favor de este sector de la población.

Uno de los objetivos centrales del INAPAM es establecer los principios generales y la delimitación del contorno de la política nacional a favor de las personas mayores, así como la determinación de las bases de actuación de los actores involucrados mediante la coordinación, promoción, apoyo, fomento, vigilancia, opinión y seguimiento de las acciones que deriven de dicha política y de conformidad con la Ley en la materia.

Para lograr una coordinación interinstitucional que contribuya a la construcción de una imagen social positiva del envejecimiento y la vejez, desde la óptica del reconocimiento, primero, como titulares de derechos, y segundo, como personas con un amplio y necesario aporte valorativo al conjunto social se requiere la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública, así como de los gobiernos estatales y municipales. En este sentido, la coordinación interinstitucional no se entenderá como el solo intercambio de información, sino como la acción colectiva en la construcción de una forma diferente de entender y atender el proceso de envejecimiento y la vejez en México.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Celebrar convenios de colaboración con las dependencias que integran la Administración Pública Federal	convenios	2	0

Durante el primer trimestre del 2020, se han realizado reuniones de coordinación interinstitucional con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el objeto de definir y sentar las bases de colaboración conjunta para la celebración de los convenios de colaboración a favor del bienestar de las personas adultas mayores.



Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Celebrar convenios de colaboración con entidades federativas	convenios	2	1

La concurrencia entre la Federación, las entidades federativas, municipios y alcaldías requiere el compromiso y disposición de implementar estrategias de conformidad con las atribuciones establecidas el marco normativo. Durante el periodo reportado se celebró un Convenio de colaboración con el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEMPAM) en el estado de Nuevo León, lo que representa un avance del 50%, respecto de la meta anual programada.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Celebrar convenios de colaboración con municipios y alcaldías	convenios	600	150

Entre enero y marzo de 2020, se celebraron 150 Convenios de colaboración los cuales permiten establecer mecanismos y lineamientos para operar programas y acciones en beneficio de las personas mayores. Principalmente, para formalizar acciones de trabajo bajo la modalidad de transversalidad del servicio de afiliación con el propósito de que las personas mayores gocen de descuentos en el pago del impuesto predial y servicio de agua potable.





Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Celebrar sesiones del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	sesiones	3	1

El pasado 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores, en instalaciones de la Secretaría de Gobernación, con la presencia de 31 dependencias y entidades de la Administración Pública y la Fiscalía General de la República e invitados del poder legislativo y judicial.

Durante la sesión, se aprobó el calendario de sesiones del Comité técnico, la integración de las instituciones a los cinco Subcomités, se eligió a cinco coordinadores de éstos y se aprobó el programa de trabajo para el 2020.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Programas de trabajo derivados de la colaboración interinstitucional del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Programas de trabajo	5	0

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo distintas reuniones para compartir documentos e insumos, así como, acordar fechas y forma de trabajo con el fin de avanzar en la elaboración de los respectivos programas de trabajo de cada Subcomité.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Reuniones de trabajo con las coordinaciones de los Subcomités	Reuniones	3	1





El 20 de marzo se reunieron las coordinaciones de los Subcomités con el propósito de generar estrategias para la elaboración de los programas de trabajo; asistieron las representaciones de las instituciones siguientes:

- Subcomité 1. Salud: Instituto Nacional de Geriátria.
- Subcomité 3. Cultura, recreación, esparcimiento, activación física y deporte: Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte.
- Subcomité 4. Seguridad económica y social: Secretaría de Bienestar.
- Subcomité 5. Educación: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Durante estas, se acordó realizar reuniones virtuales con las personas que integran cada Subcomité y, elaborar un programa de trabajo de cada uno de estos.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.2.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Reuniones de trabajo de los subcomités del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Reuniones	15	3

Con fin de avanzar en la elaboración de los programas de trabajo de cada Subcomité, durante el primer trimestre de 2020, se llevaron a cabo tres reuniones de los siguientes subcomités:

- Subcomité 1. Salud, 27 de marzo;
- Subcomité 3 Cultura, recreación, esparcimiento y activación física, 27 de marzo y;
- Subcomité 4. Seguridad económica y social, 31 de marzo.

Para esta actividad se realizaron convocatorias mediante correo electrónico, sesiones a través de plataformas virtuales, agendas de la sesión y minutas.





Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.3.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover la instalación o funcionamiento de consejos o comités estatales interinstitucionales para el desarrollo de políticas de atención a las personas mayores	Consejos o Comités	16	0

En la reunión de trabajo del 6 de marzo de 2020, con la Secretaría de Inclusión del Gobierno del estado de Coahuila; en el marco de la impartición del curso Introducción a la Gerontología por parte del INAPAM; se identificaron posibles contactos para promover la instalación o funcionamiento de consejos o comités.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.3.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Participar en consejos o comités estatales interinstitucionales	Sesiones de consejo	32	1

Se participó en la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores en el estado de Guanajuato, la cual tuvo lugar el 5 de febrero de 2020 a las 10:00 horas, en las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Formación de promotores de la lectura	personas	50	0

En el marco de la Estrategia Nacional de Lectura (ENL) se realizaron acciones de vinculación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, como resultado se agendaron cuatro cursos especializados para la formación de promotoras y promotores de la lectura.



Estos cursos están dirigidos al personal de albergues, residencias de día, centros culturales y clubes, así como prestadores de servicio social del INAPAM. El primer curso "Animación de la lectura", se reprogramó para agosto del presente año, con una duración de cuatro días, con un total de 20 horas.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura en Casas Hogar, Residencias de Día y Centros Culturales, Módulos de afiliación y clubes INAPAM	Centros gerontológicos participantes	100	10

En el marco de la Estrategia Nacional de Lectura (ENL), en coordinación con personas prestadoras de servicio social y personal del Instituto, iniciaron las acciones de lectura con la técnica en voz alta de las obras "El caballero de la herradura oxidada" y "Fábulas y cuentos cortos", con personas mayores de los albergues y residencias de día del INAPAM.

En algunos clubes del INAPAM en la Ciudad de México, se identificaron actividades de promoción de la lectura. Con el fin de fortalecer las acciones se incorporará a voluntarios y personal del INAPAM, en las acciones de capacitación especializada que brindará la Secretaría de Cultura, y se buscará implementar la ENL en los módulos de atención en los que se brinda el servicio de afiliación del INAPAM, a través de pláticas y folletos.

Estrategia 1.1. Línea de acción 1.1.4.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Contribuir con PROIGUALDAD por medio de la inclusión del tema de género en los programas de capacitación impartidos por el INAPAM	Programas de capacitación	1	0

El personal encargado de definir los temas de capacitación del Instituto, acordó el diseño de un curso con perspectiva de género, destacando la importancia de implementar este tema de manera transversal en todo el programa de capacitación para el ejercicio 2020,



alineados al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, publicado el 6 de marzo de 2020.

Estrategia 1.2. Línea de acción 1.2.1.			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Celebrar convenios con el sector público, privado y social	convenios	300	7

Durante el primer trimestre de 2020, se firmaron 7 convenios de vinculación productiva, cuyo objeto es incorporar o reincorporar a las personas mayores a una actividad formal o voluntarias que les permita tener un ingreso propio. Los corporativos que firmaron fueron:

- Supermercados Internacionales HEB S.A DE C.V
- Price Services & Trade S.A. de C.V.
- Modas Selectas Nuevo León S.A de C.V
- Modas Selectas Noroccidente S.A de C.V
- Modas Selectas de Puebla S.A de C.V
- Modas selectas Sureste S.A de C.V.
- Administración Soriana, S.A. DE C.V.

Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover con actores del poder legislativo espacios de análisis y discusión de temas relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar	Espacios de discusión	2	0

El proceso metodológico orientado al conocimiento y a la comprensión de las representaciones acerca de envejecimiento y vejez con bienestar permite incorporar la participación de distintos actores, lo cual enriquece la planeación de acciones para el bienestar de las personas mayores. La programación de esta meta se contempló para el segundo trimestre.



Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Participar en espacios de discusión y análisis de propuestas legislativas en materia de envejecimiento y vejez.	Participaciones	20	0

Debido a la dificultad de ajustar los calendarios de trabajo no se llevaron a cabo las actividades de vinculación con el poder legislativo.

Estrategia 1.3. Línea de acción 1.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover reuniones de trabajo con miembros del poder judicial, para la promoción de la perspectiva envejecimiento y vejez, y la protección de derechos de las personas mayores en la impartición de justicia.	Reuniones	1	0

Debido a la dificultad de ajustar los calendarios de trabajo no se llevaron a cabo las actividades de vinculación con el poder judicial.

Estrategia 1.4. Línea de acción 1.4.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Establecer vínculos de colaboración con instituciones educativas y de investigación	instituciones	8	0

En el primer trimestre se entabló contacto vía telefónica con 36 universidades a nivel nacional y se enviaron 32 oficios a través de correo electrónico, para invitar a los miembros de la comunidad universitaria a fomentar la realización de estudios e investigaciones sobre temas prioritarios relacionados con los ejes de vejez y envejecimiento.



Se promovieron acciones de vinculación para la realización de servicio social, prácticas profesionales y estudios en nuestras unidades gerontológicas, incluida la publicación de los estudios e investigaciones en la página web y redes sociales del Instituto.

Estrategia 1.4. Línea de acción 1.4.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Difundir la información de investigaciones y estudios realizados en el INAPAM	Investigaciones o estudios difundidos	5	0

En enero se presentó el proyecto de investigación: "Estimulación cognitiva en pacientes con deterioro cognitivo leve (DCL) amnésico y no amnésico: efectos en el funcionamiento cognitivo", que se desarrollará en los centros culturales y residencias de día del Instituto, el cual estará coordinado por la Mtra. Ana Shizue Aoki Morante, del Posgrado de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A principios de año se inició el "Estudio de las alteraciones de la función cognitiva en pacientes con deterioro cognitivo leve y enfermedad de Alzheimer y sus correlatos en resonancia magnética estructural y funcional, y electroencefalograma cuantitativo" a cargo del Dr. Juan Francisco Flores Vázquez del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, con la asesoría de la Dra. Ana Luisa Sosa Ortiz, Jefa del Laboratorio de Demencias del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.

En marzo se inició el estudio de "Evaluación Nutricional" con los residentes de los cuatro albergues ubicados en la Ciudad de México del Instituto, a cargo de la pasante Leticia Rodríguez Jiménez, de la licenciatura en Nutrición de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).

Estrategia 1.4. Línea de acción 1.4.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar un directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento y vejez	directorío	1	0



Durante el primer trimestre se inició la vinculación con 36 universidades del país, con el objetivo de compilar la información necesaria para la construcción del Directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de vejez y envejecimiento.

La construcción de este directorio es fundamental, ya que será una herramienta que servirá de soporte a la Dirección de Atención Geriátrica para atender las diversas asesorías solicitadas tanto por instituciones como público en general interesado en el tema de vejez y envejecimiento; además ser un insumo para complementar la política pública, programas y acciones para este grupo poblacional.





**Tabla General 1: Avance en el cumplimiento de metas al primer trimestre de 2020.**

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre	% Avance anual
Celebrar convenios de colaboración con las dependencias que integran la Administración Pública Federal	Convenios	2	0	0
Celebrar convenios de colaboración con entidades federativas	Convenios	2	1	50.00%
Celebrar convenios de colaboración con municipios y alcaldías	Convenios	600	150	25.00%
Celebrar sesiones del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Sesiones	3	1	33.33%
Programas de trabajo derivados de la colaboración interinstitucional del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Programas de trabajo	5	0	0
Reuniones de trabajo con las coordinaciones de los Subcomités	Reuniones	3	1	33.33%
Reuniones de trabajo de los subcomités del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores	Reuniones	15	3	20.00%





Promover la instalación o funcionamiento de consejos o comités estatales interinstitucionales para el desarrollo de políticas de atención a las personas mayores	Consejos o Comités	16	0	0
Participar en consejos o comités estatales interinstitucionales	Sesiones de consejo	32	1	3.12%
Formación de promotores de la lectura	Personas	50	0	0
Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura en Casas Hogar, Residencias de Día y Centros Culturales, Módulos de afiliación y clubes INAPAM	Centros gerontológicos participantes	100	10	10.00%
Contribuir con PROIGUALDAD por medio de la inclusión del tema de género en los programas de capacitación impartidos por el INAPAM	Programas de capacitación	1	0	0
Celebrar convenios con el sector público, privado y social	Convenios	300	7	2.33%
Promover con actores del poder legislativo espacios de análisis y discusión de temas relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar	Espacios de discusión	2	0	0





Participar en espacios de discusión y análisis de propuestas legislativas en materia de envejecimiento y vejez.	Participaciones	20	0	0
Promover reuniones de trabajo con miembros del poder judicial, para la promoción de la perspectiva envejecimiento y vejez, y la protección de derechos de las personas mayores en la impartición de justicia.	Reuniones	1	0	0
Establecer vínculos de colaboración con instituciones educativas y de investigación	Instituciones	8	0	0
Difundir la información de investigaciones y estudios realizados en el INAPAM	Investigaciones o estudios difundidos	5	0	0
Elaborar un directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generan información sobre temas de envejecimiento y vejez	Directorio	1	0	0





**OBJETIVO 2: PROMOVER UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.**

La LDPAM otorga como atribución al INAPAM el fomentar en el Estado y la sociedad, una cultura de trato digno, que favorezca la participación de las personas mayores en todas las áreas de la vida pública para su plena integración social.

Este objetivo tiene la finalidad de promover la difusión de los derechos y valores en beneficio de las personas mayores, y una cultura de envejecimiento y vejez con bienestar y enfoque de derechos.

Estrategia 2.1 Línea de acción 2.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar materiales con contenidos de envejecimiento y vejez para su difusión en los medios electrónicos del INAPAM	Materiales elaborados	2	0

Se realizó un cronograma de trabajo para el diseño de los dos cuadernillos que contengan temas relevantes al proceso de envejecimiento diferenciado que vive México. Asimismo, se hizo una revisión bibliográfica y se considerarán estudios realizados por especialistas en el tema.

Estrategia 2.1 Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Capacitar al personal del servicio público en temas de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Personas capacitadas	1200	391

En la capacitación con los temas de envejecimiento y vejez participaron 391 personas del servicio público: 323 mujeres y 68 hombres. El personal capacitado pertenece a los albergues, residencias de día y centros culturales del Instituto, además de contar con la participación de personal de la Clínica Geriátrica de Coyoacán, de la Alcaldía Tláhuac y del



Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico “Arturo Mundet”, entre otras.

Estrategia 2.1 Línea de acción 2.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Diseñar un curso en línea para capacitación de servidores públicos y personas interesadas en el tema de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Curso en línea	1	0

Con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento para la adquisición de una plataforma de aprendizaje, se llevó a cabo una reunión tanto con las personas interesadas en proveer la herramienta digital como con el área de sistemas del Instituto, para detallar los requerimientos que cubran las necesidades que debe contener la plataforma.

El personal de capacitación del INAPAM con la colaboración de prestadores de servicio social, llevaron a cabo el diseño de propuestas educativas en la modalidad de capacitación virtual. De manera alterna, se trabaja la propuesta del curso en la modalidad a distancia “Introducción a la Gerontología”.

En coordinación con el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER), se priorizará la incorporación de personal sin experiencia en la enseñanza-aprendizaje en línea, en los cursos que ofrece el INGER; con el propósito de fortalecer el uso y diseño de la modalidad en línea.

Estrategia 2.1 Línea de acción 2.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Asesorar a instituciones, entidades, municipios, alcaldías y personas interesadas sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar	Asesorías	150	128

Durante el primer trimestre, la Dirección de Atención Geriátrica generó e implementó un formato con el propósito de registrar la información de las asesorías brindadas a los solicitantes, como resultado se dieron 128 asesorías sobre los derechos de las personas mayores a instituciones pública, las cuales se encuentran registradas en una base de datos que contiene la evidencia documental.

Estrategia 2.2 Línea de acción 2.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar acercamientos con instituciones educativas para fomentar la inclusión de temas gerontológicos en la currícula	Instituciones educativas	12	0

Se estableció contacto con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) con la finalidad de firmar un convenio marco de colaboración para la realización de acciones en conjunto con esta institución educativa. Derivado del acercamiento, se inició un proceso de revisión y análisis curricular que permita la incorporación de la perspectiva de vejez y envejecimiento en sus programas de estudio, debido a que la Universidad ha mostrado interés por este tema. La cita fue establecida para finales del mes de marzo, sin embargo, dada la contingencia por el COVID-19 se pospone hasta que se reanuden labores en ambas instituciones.

Por otro lado, se identificaron instituciones interesadas en establecer vínculos con el Instituto con la finalidad de posicionar el tema de vejez y envejecimiento en sus programas de estudio.

Estrategia 2.2 Línea de acción 2.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Emisión de recomendaciones del monitoreo realizado por el área correspondiente	recomendaciones	10	0





No se emitieron recomendaciones, durante este primer trimestre. El monitoreo de mensajes y campañas de instituciones públicas y privadas que contengan temas relacionados con las personas mayores se realiza de forma permanente.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover, entre las instituciones involucradas, el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	instituciones	31	25

El 3 de marzo de 2020 se envió mediante correo electrónico el documento de trabajo de la Propuesta de la Ley General de los Derechos de las Personas Mayores propuesta por el INAPAM, a 25 instituciones integrantes del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores, para su análisis, comentarios y observaciones correspondientes. Como resultado se incorporaron las aportaciones recibidas por parte de las instituciones.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover en entidades federativas el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	entidades	32	0

No se llevaron a cabo actividades, considerando que no se programó avance durante este primer trimestre.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover la organización de espacios con la participación de personas mayores, especialistas, organizaciones y personas interesadas en general, para el análisis de la	espacios	2	0





Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores.			

No se llevaron a cabo actividades, considerando que no se programó avance durante este primer trimestre.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar una campaña para la difusión de los derechos de las personas mayores	campaña	1	0

En el mes de enero del presente año se entregó a la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Bienestar, una propuesta para llevar a cabo una campaña con uso de tiempos oficiales, la cual se programó agosto.

Con la finalidad de consolidar acciones que permitan el cumplimiento de la meta, en marzo se estableció un acuerdo con CONAPO para llevar a cabo una campaña conjunta.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Campaña permanente en las redes sociales, temas relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar	campaña	1	0

En las cuentas institucionales de Twitter y Facebook del INAPAM, se realizan publicaciones de forma permanente sobre temas relacionados a la vejez y el envejecimiento con bienestar como: salud física, salud mental, recreación, educación y





derechos. El acumulado de publicaciones durante el ejercicio fiscal 2020, representará la campaña permanente programada como meta anual.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaboración de boletines informativos sobre los derechos de las personas mayores para su publicación en la página del INAPAM	boletines	24	4

En el primer trimestre se publicaron cuatro boletines en los siguientes temas especializados:

1. Cuidadores y cuidadoras de personas mayores.
2. La importancia del autocuidado en cuidadoras y cuidadores de personas mayores dependientes.
3. Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores.
4. Importancia de la hidratación de las personas mayores.

A partir de abril se publicaron temas relacionados a la emergencia sanitaria por COVID 19, con la finalidad de contribuir a la estrategia del Gobierno Federal para que todas las instituciones difundan la información que la Secretaría de Salud emite diariamente.

Estrategia 2.3 Línea de acción 2.3.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar una guía para el establecimiento de protocolos de prevención y atención de la violencia en las personas mayores	Guía	1	0

No se llevaron a cabo actividades, considerando que no se programó avance durante este primer trimestre.





Estrategia 2.3.4. Línea de acción 2.3.4.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Capacitar a personas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar y derechos humanos de las personas mayores	Personas capacitadas	800	165

Durante este periodo, se capacitó a 165 personas interesadas en temas de envejecimiento y vejez, de los cuales, 141 fueron mujeres y 24 hombres. Los temas de la capacitación fueron: "Formación de cuidadores primarios", "Prevención del maltrato a las personas mayores", "Manejo adecuado del estrés", "Autoestima en personas mayores" y "Plan de vida futura".

Estas acciones de capacitación se realizaron en la residencia de día "Mitla", en clubes del Instituto, en espacios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Alcaldía de Tlalpan, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y en el Centro de Readaptación Femenil Tepepan.

Estrategia 2.4. Línea de acción 2.4.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano del INAPAM	sesiones	4	2

Durante el periodo de reporte, el Consejo Ciudadano sesionó dos veces:

- Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM: 21 de enero de 2020 a las 17:00 horas.
- Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM: 11 de febrero de 2020 a las 17:00 horas.

Estrategia 2.4. Línea de acción 2.4.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre





Conformar comités de participación de Contraloría Social	comités	10	0
----------------------------------------------------------	---------	----	---

Durante el primer trimestre se elaboraron documentos normativos de Contraloría Social del ejercicio fiscal del INAPAM:

- Esquema de Contraloría Social del Programa E003 Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2020.
- Guía Operativa de Contraloría Social del Programa E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2020.
- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2020.

Se espera la respuesta de aprobación de la unidad responsable.

Estrategia 2.4 Línea de acción 2.4.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar material informativo sobre relaciones intergeneracionales	Cuadernillos	2	0

Durante el primer trimestre se trabajó en el diseño de los materiales, así como en la selección de contenidos, derivado de una cuidadosa revisión bibliográfica y experiencias exitosas que le den soporte teórico-práctico a la publicación de estos materiales. No se programó avance para la actividad en el primer trimestre.



Estrategia 2.4. Línea de acción 2.4.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar encuentros para el intercambio de experiencias con personas mayores, especialistas, y personas menores de 60 años en los temas de envejecimiento y vejez con bienestar	encuentros	2	0

Se logró un primer acercamiento con el Museo Nacional de las Culturas del Mundo para organizar de manera conjunta un encuentro intergeneracional. Derivado de este primer acercamiento ambas instituciones valoran la viabilidad de llevarlo a cabo cuando la autoridad sanitaria lo permita.

Se realizaron acciones de coordinación con la Biblioteca Vasconcelos, para llevar a cabo eventos socioculturales con personas mayores de los centros culturales y clubes del INAPAM, los que se llevarán a cabo cuando la autoridad sanitaria lo permita.



**Tabla General 2: Avance en el cumplimiento de metas primer trimestre 2020.**

Actividad	Unidad de Medida	Meta	Avance 1er trimestre	% Avance anual
		Anual		
Elaborar materiales con contenidos de envejecimiento y vejez para su difusión en los medios electrónicos del INAPAM	Material elaborado	2	0	0
Capacitar al personal del servicio público en temas de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Persona capacitada	1200	391	32.58%
Diseñar un curso en línea para capacitación de servidores públicos y personas interesadas en el tema de envejecimiento y vejez con bienestar, con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y género	Curso en línea	1	0	0
Asesorar a instituciones, entidades, municipios, alcaldías y personas interesadas sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez con bienestar	Asesoría	150	128	85.33%
Realizar acercamientos con instituciones educativas para fomentar la inclusión de temas gerontológicos en la currícula	Institución educativa	12	0	0
Emisión de recomendaciones del monitoreo realizado por el área correspondiente	Recomendaciones	10	0	0





Promover, entre las instituciones involucradas, el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	Instituciones	31	25	80.65%
Promover en entidades federativas el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores	Entidades	32	0	0
Promover la organización de espacios con la participación de personas mayores, especialistas, organizaciones y personas interesadas en general, para el análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores.	Espacios	2	0	0
Realizar una campaña para la difusión de los derechos de las personas mayores	Campaña	1	0	0
Campaña permanente en las redes sociales, temas relacionados con el envejecimiento y vejez con bienestar	Campaña	1	0	0
Elaboración de boletines informativos sobre los derechos de las personas mayores para su publicación en la página del INAPAM	Boletines	24	4	16.66%
Elaborar una guía para el establecimiento de protocolos de prevención y atención de la violencia en las personas mayores	Guía	1	0	0





Capacitar a personas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en temas de envejecimiento y vejez con bienestar y derechos humanos de las personas mayores	Personas capacitadas	800	165	20.63%
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano del INAPAM	Sesiones	4	2	50.00%
Conformar comités de participación de Contraloría Social	Comités	10	0	0
Elaborar material informativo sobre relaciones intergeneracionales	Cuadernillos	2	0	0
Realizar encuentros para el intercambio de experiencias con personas mayores, especialistas, y personas menores de 60 años en los temas de envejecimiento y vejez con bienestar	Encuentros	2	0	0





**OBJETIVO 3: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO.**

Este objetivo tiene como finalidad procurar el bienestar de las personas mayores a través de servicios que contribuyan a la reducción de las desigualdades extremas, y que favorezcan el acceso al cuidado como derecho.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar modelos gerontológicos con perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación que contribuyan al bienestar de las personas mayores	Modelos	2	0

Se ha trabajado en dos modelos gerontológicos correspondientes a centros culturales y clubes.

Se ha realizado una exhaustiva revisión de diversos materiales bibliográficos con la finalidad de obtener la mejor evidencia documental, buenas prácticas y un respaldo sólido para la correcta conclusión de los modelos, así como su posterior publicación y ejecución.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Visitas de supervisión	150	5

Con el objetivo de optimizar los recursos asignados para tal fin, la realización de visitas de supervisión fue programada para iniciar en el segundo semestre del año. En función de la actualización permanente del Registro Único del INAPAM, durante el primer trimestre fueron localizadas nuevas instituciones en la Ciudad de México, por lo que se realizaron cinco supervisiones hasta el cierre del primer trimestre.





Ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se estableció comunicación vía correo electrónico con las 300 instituciones supervisadas durante 2019 con la finalidad de hacerles llegar el documento “Prevención de enfermedad por coronavirus 2019 en residencias de personas mayores”, elaborado por el INGER, para implementar las medidas adecuadas en las instituciones.

Personal del Instituto realizó visitas a 68 instituciones de la Ciudad de México y Estado de México para entregar carteles elaborados por el INAPAM con las medidas de prevención establecidas por la Secretaría de Salud ante la contingencia sanitaria.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar diagnóstico situacional de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Diagnóstico	1	0

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 300 supervisiones en 15 estados de la República, a partir de la información obtenida se elaboró un diagnóstico parcial, mismo que fue presentado ante la Dirección General del Instituto en el mes de febrero; y que será actualizado al finalizar las supervisiones programadas.

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal solicitó una presentación sobre los resultados obtenidos en las supervisiones realizadas durante el ejercicio 2019 a las instituciones que la conforman, por lo que el 12 de marzo de 2020 se presentó en las instalaciones de la JAPDF en la Ciudad de México.

Tanto a la Junta de Asistencia Privada como a la Alianza de Organizaciones de Adultos Mayores (REDAM) se les envió el "Protocolo operativo de contingencia por la alerta epidemiológica por coronavirus (COVID-19)" elaborado por el personal especializado del INAPAM con información oficial de la Organización Mundial de la Salud, el 12 y 13 de marzo del presente año y se les incluyó en las reuniones virtuales de la Coordinación de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad.





Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Sensibilizar a instituciones educativas sobre la importancia de la formación de profesionales para la atención de las personas mayores en distintas áreas	Instituciones	60	0

En el primer trimestre de 2020, se inició la elaboración de un documento diagnóstico sobre la situación del envejecimiento y la vejez en México, con el propósito resaltar la importancia de incluir el tema en la formación de profesionales capaces de intervenir sobre los cambios del envejecimiento poblacional.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaborar un directorio de instituciones educativas que ofertan carreras para la formación de profesionales vinculados a la atención de las personas mayores, para su difusión	Directorio	1	0

Esta actividad se atiende de manera paralela con la actividad 1.4.2.1. Elaborar un directorio de instituciones públicas, privadas y sociales que generen información sobre temas de envejecimiento y vejez. La vinculación con las universidades servirá para compilar la información sobre las carreras y oferta educativa que ofrecen para la formación de profesionales del envejecimiento de la población.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Elaboración de una guía para la formación de redes sociales de apoyo	Guía	1	0





Respecto a la elaboración de una Guía para la formación y fortalecimiento de redes de apoyo social para personas adultas mayores, que sirva como una herramienta para el fortalecimiento, ampliación y formación de redes de apoyo social para las personas adultas mayores; se realizó una revisión minuciosa de fuentes bibliográficas y otras experiencias nacionales e internacionales que sustenten la mejor evidencia teórica y práctica para su consolidación, conclusión, publicación e implementación.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Promover la inscripción de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores al Registro Único	Instituciones registradas	500	82

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, personal adscrito a la Dirección de Atención Geriátrica aplicó a 77 instituciones en la Ciudad de México, el instrumento para incorporarse al Registro Único; asimismo, se realizaron cinco supervisiones para obtener información correspondiente al Registro, por lo que se suman en total 82 registros nuevos.

Estrategia 3.1 Línea de acción 3.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Actualización del Registro Único	Base de datos	1	0

Dentro del contexto actual, y como consecuencia de la ya conocida transición demográfica, en México existe un incremento importante en la apertura de instituciones y espacios dedicados a la prestación de atención y servicios a las personas adultas mayores, dentro de los que se encuentran aquellos que proporcionan servicios de estancia permanente, temporal y mixta, los que ofrecen servicios relacionados con actividades socioculturales y los que ofertan servicios educativos o de cuidados.





Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se realizaron 82 nuevos registros de instituciones que, sumados a los 323 existentes hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2019, suman un total de 405 instituciones en el Registro Único.

La actualización del Registro Único se considerará como el total de nuevos registros durante el ejercicio fiscal 2020.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance anual
Proporcionar servicios de cuidados en la modalidad de estancia permanente a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Personas	130	112

En los albergues del Instituto se atendieron un máximo de 112 personas. Como respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19; algunas personas mayores y familiares decidieron a partir de marzo permanecer en cuarentena fuera del servicio de estancia permanente. En número de personas a las que se brindó este servicio en contingencia fueron 109.

A las personas mayores albergadas se les brindaron diversos servicios como alimentación, atención médica, atención psicológica, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional, de acuerdo con las necesidades específicas de cada una de ellas.

Estrategia 3.2. Línea de acción 3.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1 er trimestre
Proporcionar servicios de cuidados de estancia temporal a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Personas	140	104

En las residencias de día del Instituto se atendieron un máximo de 104 personas mayores. Durante el primer trimestre se continuó brindando los servicios de alimentación, atención médica, atención psicológica, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional.





Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Diseñar e implementar curso de personas cuidadoras apegado al estándar EC0669	Curso	1	0

En este primer trimestre se elaboró la propuesta del esquema de contenidos para este curso. Esta primera versión fue revisada con el equipo multidisciplinario de la Dirección de Atención Geriátrica, quienes aportaron elementos muy valiosos que se integrarán al documento.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Implementar nuevos modelos en los centros gerontológicos del INAPAM	Centros	5	0

Para la implementación de los nuevos modelos gerontológicos en los centros, se requiere un proceso de pilotaje con el propósito de identificar áreas de oportunidad en las intervenciones y la optimización de los recursos. El primer centro gerontológico en el que se llevará a cabo la implementación de los modelos es el de Nebraska.

Estrategia 3.2 Línea de acción 3.2.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Brindar atención médica gratuita en el Centro de Atención Integral Universidad	Personas	20,000	5,103

En el Centro de Atención Integral (CAI) se brindó atención médica a 5,103 personas. De éstas 2,142 fueron atendidas en el mes de enero y 2,961 en el mes de febrero. Los servicios brindados son de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría,





ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete (audiometría, electrocardiograma y ultrasonido).

En el caso de las cifras del mes de marzo, serán reportadas en el próximo trimestre, ya que en seguimiento de las medidas de seguridad implementadas por la Secretaría de Salud por la emergencia sanitaria del COVID-19, a partir del 23 de marzo se dejó de brindar atención en el Centro de Atención Integral.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Vincular a personas mayores a una actividad productiva	Personas vinculadas a una actividad productiva	15,000	4,610

Durante el trimestre se logró la suma de 4,610 personas vinculadas a una actividad productiva, este periodo del año presenta una alta demanda del servicio.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Abrir nuevos espacios y oportunidades laborales formales con la incorporación de empresas empleadores que garanticen el respeto de sus derechos laborales	Empresas empleadoras	0	0

La incorporación de personas mayores en actividades laborales formales requiere de la sensibilización y acercamientos a empresas como posibles empleadoras para promover el respeto de los derechos laborales; así como del reconocimiento de sus aportaciones a las actividades que realice. Durante este trimestre se mantuvo contacto con Liverpool y Comex. No se programó avance para el primer trimestre.





Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar acciones de promoción de los derechos de las personas mayores en los espacios en los que realizan alguna actividad productiva	Acciones de promoción	1	0

No se programó avance para el primer trimestre.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Asesorar y canalizar a las personas mayores a las instancias correspondientes	Asesorías jurídicas	3600	675
	Canalizaciones	600	150

El INAPAM a través de la Subdirección Jurídica promueve los derechos de las personas mayores, coadyuvando y estableciendo enlaces con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

A través del Servicio de Asesoría Jurídica, la Subdirección Jurídica proporciona a las personas mayores asesoría y orientación jurídica gratuita para resolver los problemas legales que planteen y en su caso canalizarlos a otras instancias para que sean atendidos y/o representados y no dejarlos en estado de indefensión, bajo el marco jurídico aplicable. Asimismo, sensibiliza a este sector de la población acerca de sus derechos y obligaciones, y de cómo hacer valer los primeros y cumplir los segundos, así como a denunciar los actos en los que son vulnerados sus derechos y brindarles por medio de la asesoría legal, la certeza jurídica que requieren. Este Servicio se otorga mediante tres modalidades:

1) Modo presencial: Acudir al Módulo de Asesoría Jurídica, ubicado en Calle Petén, número 419, Colonia Vertiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03600;





- 2) Correo electrónico: [asesoriajuridicainapam@inapam.gob.mx](mailto:asesoriajuridicainapam@inapam.gob.mx);
- 3) Vía telefónica: 55 59255366

Con fundamento en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, cuando este Instituto no es competente para resolver el problema expuesto por las personas mayores, se refiere mediante oficio de canalización a las Dependencias y/o Entidades de los tres órdenes de gobierno idóneos para dar seguimiento y respuesta a sus requerimientos.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron 675 asesorías jurídicas, de las cuales fueron canalizadas 150 personas.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Entregar credenciales de afiliación del INAPAM	Credenciales entregadas	1,400,000	381,607

Durante este periodo se logró la entrega de 381,607 credenciales de afiliación del INAPAM, ya que el primer trimestre del año constituye uno de los de mayor demanda, debido a que las personas mayores pueden utilizar su credencial para obtener descuentos en los pagos de predial y agua; así como de los descuentos al adquirir diversas mercancías.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Brindar servicios socioculturales en centros culturales del INAPAM	Servicios	130,000	36,930

En el primer trimestre se brindaron 36,930 servicios en los centros culturales del Instituto; de los cuales, 14,231 corresponden a servicios educativos, 183 a servicios psicológicos, 14,941 a servicios de capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre y los 7,575 restantes corresponden a actividades socioculturales.





Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Realizar actividades en los clubes del INAPAM	Servicios	1, 061, 600	389,251

Durante el periodo de reporte, se brindaron 389,251 servicios en los clubes del Instituto, como servicios psicológicos, de capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre, así como en actividades socioculturales.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Brindar cursos de capacitación para la formación promotores de recreación y activación física	Cursos	15	0

Los cursos de capacitación para la formación de promotores de recreación y activación física se impartirán durante la segunda mitad del ejercicio de 2020.

Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Registra clubes de personas mayores operados bajo la modalidad de transversalidad y dar seguimiento a sus acciones	Registro actualizado	1	0

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se revisaron los registros de los clubes hasta la fecha, trabajo que continuará durante el resto del año, con la intención de mantener un registro actualizado, que permita identificar a los colectivos organizados de personas mayores en el país.





**Tabla General 3: Avance en el cumplimiento de metas primer trimestre 2020**

Actividad	Unidad de Medida	Meta anual	Avance	% Avance anual
			1er trimestre	
Elaborar modelos gerontológicos con perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación que contribuyan al bienestar de las personas mayores	Modelos	2	0	0
Realizar visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Visitas de supervisión	150	5	3.33%
Elaborar diagnóstico situacional de las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores	Diagnóstico	1	0	0
Sensibilizar a instituciones educativas sobre la importancia de la formación de profesionales para la atención de las personas mayores en distintas áreas	Instituciones	60	0	0
Elaborar un directorio de instituciones educativas que ofertan carreras para la formación de profesionales vinculados a la atención de las personas mayores, para su difusión	Directorio	1	0	0
Elaboración de una guía para la formación de redes sociales de apoyo	Guía	1	0	0





Promover la inscripción de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas mayores al Registro Único	Instituciones registradas	500	82	16.4%
Actualización del Registro Único	Base de datos	1	0	0
Proporcionar servicios de cuidados en la modalidad de estancia permanente a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Personas	130	112	86.15%
Proporcionar servicios de cuidados de estancia temporal a personas mayores en riesgo de vulnerabilidad	Personas	140	104	74.28%
Diseñar e implementar curso de personas cuidadoras apegado al estándar EC0669	Curso	1	0	0
Implementar nuevos modelos en los centros gerontológicos del INAPAM	Centros	5	0	0
Brindar atención médica gratuita en el Centro de Atención Integral Universidad	Personas	20,000	5,103	25.51%
Vincular a personas mayores a una actividad productiva	Personas vinculadas a una actividad productiva	15,000	4,610	30.73%





Abrir nuevos espacios y oportunidades laborales formales con la incorporación de empresas empleadoras que garanticen el respeto de sus derechos laborales	Empresas empleadoras	0	0	0
Realizar acciones de promoción de los derechos de las personas mayores en los espacios en los que realizan alguna actividad productiva	Acciones de promoción	1	0	0
Asesorar y canalizar a las personas mayores a las instancias correspondientes	Asesorías jurídicas	3600	675	18.75%
	Canalizaciones	600	150	25%
Entregar credenciales de afiliación del INAPAM	Credenciales entregadas	1,400,000	381,607	27.25%
Brindar servicios socioculturales en centros culturales del INAPAM	Servicios	130,000	36,930	28.40%
Realizar actividades en los clubes del INAPAM	Servicios	1,061,600	389,251	36.66%
Brindar cursos de capacitación para la formación promotores de recreación y activación física	Cursos	15	0	0
Registra clubes de personas mayores operados bajo la modalidad de transversalidad y dar seguimiento a sus acciones	Registro actualizado	1	0	0





**OBJETIVO 4: MODERNIZAR, SIMPLIFICAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE SER CONSISTENTES A MANDATO DE LEY**

Con este objetivo el INAPAM pretende establecer medidas técnicas, administrativas y financieras en procesos internos para su mejor organización, funcionamiento y cumplimiento de objetivos.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Actualización de la Estructura Orgánica	Dictamen	1	0

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se retomaron las reuniones para la revisión de la Estructura orgánica y se realizaron las adecuaciones pertinentes acorde con las observaciones vertidas; con el propósito de modernizar, simplificar y actualizar los procesos internos del INAPAM a efecto de ser consistente con el marco normativo, así como las realidades y prioridades nacionales actuales.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024	Reportes	4	1

El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, tiene por objeto, coadyuvar al cumplimiento de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019, 2024, para la erradicación de la corrupción, el dispendio y la frivolidad, a través de acciones de la Administración Pública Federal para el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo.

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se presentó el primer reporte trimestral, en el Sistema designado por la SHCP, acorde con el calendario y lineamientos establecidos.



Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Actualización de la normatividad Interna del INAPAM, mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)	Sesiones ordinarias	4	1

El 13 de febrero del presente, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INAPAM, en la cual fueron dictaminados favorablemente los siguientes documentos:

- El Manual de Organización del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores;
- El Informe Anual del Programa de Simplificación Regulatoria 2019;
- El Programa Anual de Trabajo de Mejora Regulatoria Interna 2020 y;
- El Calendario de Actividades del COMERI 2020.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Seguimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CASS)	Sesiones ordinarias	3	1

Durante el primer trimestre, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CASS).

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.3			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Seguimiento del Comité de Bienes Muebles del INAPAM	Sesiones ordinarias	2	0

El Comité de Bienes Muebles tiene por objeto coadyuvar a las autoridades administrativas del INAPAM en la determinación de la disposición final de todos los bienes muebles que ya





no resulten útiles para el servicio del Instituto, para el manejo y óptimo aprovechamiento de los bienes muebles asignados para el desarrollo de sus funciones.

Debido a las acciones implementadas para atender la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, las sesiones del Comité se pospusieron para atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	reportes	4	1

Entre enero y marzo del presente, se llevaron a cabo reuniones con las áreas sustantivas, responsables de los procesos prioritarios y personal del Órgano Interno de Control, para la definición del Programa de Trabajo de Control Interno de 2020. Se presentó el avance de las acciones de mejora comprometidas para el primer trimestre del año de acuerdo con las fechas establecidas en el sistema.

Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.4			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	reportes	4	1

A principios del año se llevó a cabo la revisión de las cédulas de riesgo, con el apoyo del personal del Órgano Interno de Control, para la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, del cual se presentó el avance trimestral respectivo de acuerdo con las fechas establecidas en el sistema.





Estrategia 4.1 Línea de acción 4.1.5			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Difusión y promoción del Código de Conducta y documentos afines a los principios Éticos de los Servidores Públicos en el INAPAM	informes	2	1

Durante el Primer Trimestre fue aprobado el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del INAPAM; se realizó difusión mediante correo electrónico, wallpaper e infografías en las instalaciones del INAPAM, invitando a todos los Servidores Públicos a conocerlo.

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Presupuesto ejercido al Trimestre	Presupuesto ejercido al trimestre al 100%	4	1

Durante el periodo, se ejerció el presupuesto programado al trimestre al 99.92%, acorde con los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 4.2 Línea de acción 4.2.2			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Integración del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM	Sesión Ordinaria	1	0

Dadas las medidas de seguridad implementadas por las autoridades sanitarias para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, la conformación del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM se realizará durante la segunda mitad del 2020.





Estrategia 4.3 Línea de acción 4.3.1			
Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance 1er trimestre
Seguimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM (CEPCI)	Sesiones Ordinarias	3	1

El 6 de marzo de 2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, en la cual se atendieron las denuncias presentadas ante el Comité y se aprobaron los siguientes documentos:

- Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del INAPAM
- Informe Anual de Actividades del CEPCI 2019
- Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2020 y;
- Calendario de Actividades del CEPCI 2020





**Tabla General 4: Avance en el cumplimiento de metas primer trimestre 2020**

Actividad	Unidad de Medida	Meta anual	Avance	% Avance anual
			1er trimestre	
Actualización de la Estructura Orgánica	Dictamen	1	0	0
Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024	reportes	4	1	25%
Actualización de la normatividad Interna del INAPAM, mediante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)	Sesiones ordinarias	4	1	25%
Seguimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CASS)	Sesiones ordinarias	3	1	33.33%
Seguimiento del Comité de Bienes Muebles del INAPAM	Sesiones ordinarias	2	0	0
Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	reportes	4	1	25%
Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	reportes	4	1	25%
Difusión y promoción del Código de Conducta y documentos afines a los principios Éticos de los Servidores Públicos en el INAPAM	informes	2	1	50%





Presupuesto ejercido al Trimestre	Presupuesto trimestral ejercido al 100%	4	1	25%
Integración del Comité de Austeridad y Racionalización de los Recursos del INAPAM	Sesión Ordinaria	1	0	0
Seguimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM (CEPCI)	Sesiones Ordinarias	3	1	33.33%

## SITUACIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2020.

### A. Presupuesto Autorizado

El presupuesto autorizado para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para el ejercicio fiscal 2020, es de \$327'787,723.00 (Trescientos veintisiete millones setecientos ochenta y siete mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$324'787,723.00 (Trescientos veinticuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos fiscales y \$3'000,000.00 (Tres millones pesos 00/100 M.N.) a recursos propios.

Los ingresos recibidos al periodo son del orden de \$64'899,156.71 (Sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos 71/100 M.N.), los cuales se conforman de la siguiente manera: \$64'499,082.88 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochenta y dos pesos 88/100 M.N.), provenientes de apoyos fiscales del gobierno federal y \$400,073.83 (Cuatrocientos mil setenta y tres pesos 83/100 M.N.), que corresponden a recursos propios.

### B. Presupuesto Ejercido





El presupuesto ejercido durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 es de \$64'463,217.88 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos diez y siete pesos 88/100 M.N.), de los cuales \$64'445,174.88 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) corresponden a recursos fiscales y \$18,043.00 (Diez y ocho mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos propios; representan un avance del 99.21% del presupuesto programado, correspondientes a gasto corriente.

#### C. Servicios Personales

Para este capítulo se tenían programados \$ 56'373,507.21 (Cincuenta y seis millones trescientos setenta y tres mil quinientos siete pesos 21/100 M.N.), mostrando un avance del ejercicio del 100.00%.

#### D. Materiales y Suministros

En este capítulo se tenían programados \$1'811,155.53 (Un millón ochocientos once mil ciento cincuenta y cinco pesos 53/100 M.N.), se ejerció el 100.00% del recurso.

#### E. Servicios Generales

En este capítulo, se ejercieron \$6'260,512.14 (Seis millones doscientos sesenta mil quinientos doce pesos 14/100 M.N.) de recursos fiscales y \$1,803.00 (Un mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.) de recursos propios, mostrando un avance en este capítulo de 100.00%, correspondientes a gastos de operación.

#### F. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Para este capítulo, se programaron y ejercieron recursos por "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" por \$16,240.00 (Diez y seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de recursos propios.





## ADQUISICIONES

El estado que guardan los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios llevados a cabo durante el periodo enero-marzo de 2020, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) se resume de la siguiente manera:

El Acumulado de procedimientos realizados durante el ejercicio 2020, dan un total de 33 procedimientos de contratación con un importe total de \$26'423,710.83 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Setecientos Diez Pesos 83/100 M.N.), IVA incluido, como se detalla a continuación:

ACUMULADO ENERO-MARZO 2020		
PROCEDIMIENTOS	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO
CONVENIOS MODIFICATORIO (ART. 52 DE LA LAASSP)	11	\$ 3,876,027.61
CONVENIO ENTRE ENTIDADES (ART. 1° QUINTO PÁRRAFO DE LA LAASSP)	2	\$ 424,240.00
LICITACIÓN (ART. FRACC. I)	1	\$ 9,151,566.73
LICITACIÓN (CONSOLIDADO)	2	\$ 456,230.90
INVITACIÓN A 3 PERSONAS (ART. 26 FRACC. II)	2	\$ 4,957,036.86
CONTRATOS PLURIANUALES (MONTO 2020)	3	\$ 6,480,819.31
ADJUDICACIÓN DIRECTA	12	\$ 1,077,789.42
TOTAL	<b>33</b>	<b>\$ 26,423,710.83</b>

Las contrataciones se realizaron en apego a la normatividad aplicable para cada tipo de contratación y han permitido la satisfacción de necesidades de las áreas requirentes, lo cual se ve reflejado en el funcionamiento de las diversas áreas de atención a la población adulta mayor y las áreas administrativas del Instituto.

